



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

7078



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO No. 0242/DGDE/2021
Exp. 36/N-12/2021

OFICIO DE ENVÍO DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 25 de junio 2021
Asunto. - Envío de Cédulas de Resultados Preliminares

Lic. Manuel López González
Director General de Administración de la Secretaría
de Planeación y Participación Ciudadana
Av. Magisterio No. 1499 Col. Miraflores.
C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco
Presente

Con fundamento en lo señalado por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV, XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 6º fracciones III y XXI; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio No. 0407/DC/DGDE/2021 de fecha 13 de abril de 2021, con el que se comisionó a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) **Control Interno** y b) **Expedientes de Personal**, por el periodo del **01 de enero al 15 de abril de 2021**.

De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las **Cédulas de Resultados Preliminares** derivados de la auditoría en comento, en **05** (cinco) hojas útiles (por una sola de sus caras), que detallan **01** (un) **Resultado Preliminar**; de lo cual se hace entrega de un CD con el archivo antes señalado, derivado de la auditoría, así mismo se hace de su conocimiento que por la contingencia COVID-19 se omite la Mesa de Trabajo, por lo que se requiere en un plazo de **5** (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del presente, se remita a este Órgano Estatal de Control, las constancias documentales necesarias para la solventación del Resultado Preliminar en comento, informándole que en caso de que lo enviado se advierta que no aclaran o solventan la situación determinada, pasará a constituirse como observación en el informe de auditoría.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo

Planación y Participación Ciudadana

Encomienda C.
30 JUN 2021
10:20

RECIBIDO

Secretaría Participación

- C.C. Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado. -Para su superior conocimiento.
Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera - Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana. - Para su conocimiento
C. Juana Carrión Ruíz. - Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento
Archivo

C/CD. Y CARPETA

Planación y Participación Ciudadana

30 JUN 2021

RECIBIDO

Dirección Administrativa

JCR/MMHR/BASC



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

28 JUN 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470